

## INFORME DE COMISARIOS

Quito, 11 de mayo del 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTVANS S.A".

Presente.-

De mis consideraciones:

1. En el cumplimiento de nuestras atribuciones y obligación en calidad de Comisarios de la compañía, procedo a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Hemos revisado los estados financieros que son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros en la revisión efectuada.

2. De nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en la resolución Numero 92.1.4.3.0014, por lo que se requirió se aplique y se ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de los estados de que los Estados Financieros presentados estén libre de errores importantes en la revisión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente

  
Sr. Luis Patricio Muglisa Pillajo.

COMISARIO

  
Oswaldo Efrén Álvarez Araujo

COMISARIO

